

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC;0054633/2019

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Jaqueline Roselly Vassallo mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, que desempeña en esta Facultad, desde el 05 al 09 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará en el Seminario Internacional Historia de las Inquisiciones, coorganizado por la Universidad de Lisboa, la Universidad Católica Portuguesa, la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse en la ciudad de Santiago (Chile);

que adjunta el Programa del mencionado evento;

que la Decana de la Facultad ha tomado conocimiento de la presente solicitud;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Vassallo se desempeña como Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, a nivel de Profesora Titular, con dedicación exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de julio de 2020; como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, con vencimiento de designación el 30 de abril de 2021, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía; y como Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Legislación y normativa archivística, con vencimiento de designación el 02 de febrero de 2021, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50 apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el Art. 36º, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, de la **Dra. JAQUELINE ROSELLY VASSALLO**, Legajo 36803, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, a nivel de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interina, desde el 05 al 09 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

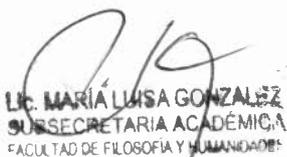
CÓRDOBA,

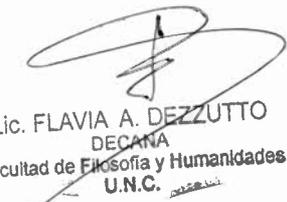
26 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº:

1498

ckp


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.